



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0394**
NEUQUEN, **04 MAY 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 1880-M/17 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 30 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000073 por \$ 69.363.- (Pesos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Tres) de la firma **SERVICIOS GUZMAN de Guzmán Guzmán Margarita Ivonne**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio NHT 677, en el período comprendido entre el 17 de febrero y 2 de marzo/2017;

Que se realizaron 189 horas, obrando a fs. 4/5 la correspondiente certificación por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste;

Que al momento de prestarse el servicio estaba en trámite el Concurso de Precios, desglose de la Licitación por la contratación de 12 (doce) camiones regadores, pero a efectos de garantizar el riego en calles de la Ciudad, se procedió a continuar con el servicio teniendo en cuenta que los precios se ajustaban al valor de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 457/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 2147;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



№ 0 3 9 4 / 1 7

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000073, de la firma **SERVICIOS GUZMAN de Guzmán Guzmán Margarita Ivonne** por un importe de PESOS SESENTA Y NUEVE ML TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 69.363.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio NHT 677, en el período comprendido entre el 17 de febrero y 2 de marzo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2130
Fecha 12 / 05 / 2017